

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Nº 821

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-5

Domingo, 18 de Septiembre de 1932

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Aires de fuera

El Congreso Internacional del Frio.—Recibimos por avión las primeras noticias del Congreso Internacional del Frio, acontecimiento que, como teníamos anunciado a nuestros lectores, había de tener lugar en Buenos Aires, y para él



La tercera comisión de estudio, presidida por el delegado español al VI Congreso Internacional del Frio, doctor Gordón Ordás, en plena labor.

que, oportunamente, partieron nuestros queridos compañeros, señores Gordón Ordás y Sanz Egaña, como delegados oficiales de nuestro Gobierno.

Sin perjuicio de ampliar estas noticias en la crónica que, en su día, publicaremos en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, queremos hoy hacer información de este Congreso, que ha reunido, en la República Argentina, a las principales autoridades del mundo, en cuanto se refiere a la aplicación del frío a las industrias de la carne y conservación de los alimentos en general.

La sesión inaugural se celebró el domingo, 27 de agosto, en el monumental Teatro Cervantes, que los ilustres comediantes, Guerrero y Mendoza, construyeron en la grandiosa capital de la Argentina. Fué una sesión solemne, en la que hicieron uso de la palabra el ministro de Agricultura de aquella República, el intendente municipal de la ciudad (alcalde de Buenos Aires) y el presidente del Comité ejecutivo del Congreso, Sr. Bruzone. Como presidente de la Conferencia General del Instituto del Frio, hizo también uso de la palabra el profesor W. H. Keessom, y a continuación hablaron: por Alemania, el doctor F. Henning; por Brasil, el doctor Franklin Almeida; por España, el Sr. Gordón Ordás; por los Estados Unidos, el doctor Gardner Poole; por Francia, el agrónomo y ex ministro de Agricultura, J. H. Ricard; por Gran Bretaña, el doctor Joseph Raymond; por Italia, el Sr. Mancini, y por Japón, el profesor Kamo.

Con relación al discurso de nuestro representante, que fué muy breve, leemos en el gran diario de la tarde, *Noticias Gráficas*, el siguiente párrafo, que expresa bien claramente el acierto de nuestro orador. Dice así:

«El discurso que podemos decir llamó la atención, por los tópicos tratados, lo elevado de su síntesis y la intención de la frase, fué el pronunciado por el delegado español Sr. Gordón Ordás.»

Traslado a Madrid

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha adquirido en propiedad el edificio núm. 29, provisional, de la calle ALCANTARA, junto al Paseo de Ronda, para sus Laboratorios de producción de sueros y vacunas.

DESDE PRIMEROS DE ABRIL quedó instalado el Laboratorio en dicho edificio, y ya pueden dirigirse los pedidos a estas señas indistintamente:

En Madrid: ALCÁNTARA, 29, provisional.

En Barcelona: VIA LAYETANA, 13, 1º

En Badajoz: SANTA LUCIA, 13, PRAL.

Otro gran diario, *La Razón*, con referencia a este acto, publica la caricatura de nuestro representante en uno de los momentos de su discurso.

El día 28 de agosto, en la primera sesión celebrada por el Congreso, quedaron nombradas las mesas que habían de presidir las distintas Secciones de que consta el Congreso, siendo elegido presidente de la Sección VII, «Alimentación», nuestro querido amigo y compañero don Félix Gordón Ordás, que también fué elegido vicepresidente de la Sección III, «Biología e Higiene», de la que se designó como secretario al Sr. Sanz Egaña.

La fotografía con que ilustramos esta crónica, que tomamos del gran diario *El Mundo*, corresponde a la mesa presidencial de la Sección VII, en plena labor, y en ella aparecen el Sr. Gordón Ordás, que tiene a su derecha al doctor Gardner Poole, reputado como la primera autoridad de Norte América en el problema biológico del frío industrial, y a su izquierda al general italiano Sr. Marcozzi, delegado oficial del Gobierno de Italia.

En las dos Secciones a que hemos hecho referencia, se han tratado los problemas biológicos del frío artificial: científicos y de aplicación a la conserva de toda clase de alimentos, siendo lo que más discusiones ha provocado, el problema de la congelación rápida de las carnes, leches y frutas, sobre los que han hecho estudios interesantes los delegados ingleses Moran y Raymond y el norteamericano Poole, llegándose a la conclusión de que estos estudios experimen-

tales—entre los que destaca el método de Birdseye, muy trabajado por Poole—no han pasado aún, en realidad, del laboratorio a la práctica comercial.

Las Secciones I y II, se ocuparon de las condiciones del aire de desinfección, de la producción del frío, de la maquinaria frigorífica y de los métodos y resultados de los ensayos.

La Sección IV, trató de los transportes por tierra y por el aire.

La V y la VI, se ocuparon de legislación, investigaciones, enseñanza, vulgarización, economía general y estadística.

En la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* publicaremos los extractos de los trabajos presentados en las distintas Secciones de este Congreso, cuya notoria importancia es de justicia hacer resaltar.

Desinfectante

F E N A L

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO "FENAL" para toda clase de heridas en el ganado. Sin rival para la mamitis de las vacas.

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.

B I L B A O

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

La discusión de los temas ha durado desde el día 27 de agosto hasta el 2 del corriente, actuando las Secciones, por la mañana y por la tarde, salvo el día 30, que, por ser festivo, sólo se empleó en presenciar los congresistas una película que proyectó el doctor Poole, extraordinariamente interesante, relativa a la congelación rápida por el método de Birdseye.

Alternando con los trabajos científicos se han celebrado algunas fiestas en honor de los representantes oficiales de los respectivos Gobiernos y señores congresistas. Así, en efecto, el ministro de Agricultura obsequió a los delegados de los países representados, con un banquete de gala que se celebró el día 28, leyendo dicho señor ministro un interesante discurso en castellano, en el que ofrecía este agasajo, contestando con otro de gracias en francés el Sr. Keessom, presidente del Instituto Internacional del Frio.

El día 30, la Academia Oficial de Veterinaria y Agronomía celebró una sesión en honor a los congresistas veterinarios y agrónomos, en la cual, el presi-

dente de dicha Academia, Sr. Marotta, hizo un discurso de bienvenida y elogio para los países que se habían dignado asociarse de manera tan gallarda a este Congreso, del que tanto fruto esperan las industrias del trío, y a continuación, el académico doctor Luis Van de Pas, leyó un discurso dedicado a los representantes extranjeros, al que contestaron con breves palabras de gracias: Young, por Inglaterra; Ostertag, por Alemania; Orla Genssen, por Dinamarca; Keessom, por Holanda, y Gordón Ordás, por España, que dió a sus palabras un tono de sentimental cariño que fueron acogidas con grandes aplausos. En los diversos periódicos en que hemos leído la brillante improvisación del representante de España, hemos podido apreciar la favorable acogida que han tenido nuestros representantes en la República Argentina.

El Sr. Gordón ha recibido invitaciones para pronunciar conferencias en Mar de Plata y en la Facultad de Ciencias Económicas.

El 31 del pasado mes se celebró, en el matadero frigorífico municipal, una fiesta simpática, en la que se descubrió una lápida en honor de Tellier, padre del trío, con discurso leído del subsecretario de Agricultura, del veterinario Marenco y del ex ministro francés Ricard, celebrándose, a continuación, una visita al matadero, donde los congresistas recibieron delicadas atenciones, y, después, un banquete al modo criollo.

ALCÁNTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

ALCANTARA, 29, provisional. - Teléfono 58074

Esta es la dirección del Laboratorio del Instituto Veterinario Nacional S. A. en Madrid, desde primeros de Abril.

El Laboratorio del veterinario; Ciencia Veterinaria por técnicos veterinarios.

En otro artículo, daremos a conocer a nuestros lectores las conclusiones de este interesante Congreso, en que tan alto han puesto el prestigio nacional nuestros representantes oficiales.

Opiniones y comentarios

Problemas de abasto.—¿Conviene y es posible la venta a la canal?—Existen en Veterinaria, sobre todo en cuanto se refiere al comercio de los animales de abasto, toda una serie de máximas y preceptos consagrados por una tradición casi secular, que nos ha hecho aceptar como verdades inconcisas, afirmaciones que, luego, al abandonar las Escuelas y enfrentarnos con la realidad de la vida profesional, no hemos visto aplicadas casi nunca.

Las costumbres y los hábitos en el comercio, casi siempre responden a necesidades y situaciones de hecho planteadas por la fuerza de las cosas, que son siempre como son y nunca como queremos que sean, si los factores que juegan en su formación no son los más acordes con nuestros lirismos, nuestros errores o nuestros engaños.

Por haberse desenjuelto la Veterinaria fuera del plano de la realidad, en el aspecto de la producción económica de los ganados, el dueño de los animales, las autoridades reguladoras de los problemas de abasto y el público en general, no han visto en el veterinario, cuando han acudido a él para buscar su consejo en el aspecto puramente económico de su preocupación, más que a un profesio-

nal que les situaba la solución de los problemas en un plano completamente alejado de las realidades de la producción pecuaria del país.

En la descripción y estudio económico de las razas, en los planes de alimentación, en los de prevención de epizootias y otros aspectos más, todos tan fundamentales en la producción remuneradora de los ganados, hemos enfocado los problemas de manera que no han correspondido, casi nunca, en su planteamiento, a las realidades ganaderas de la Nación.

Es un caso más del pérpetuo divorcio que en España ha existido siempre entre el técnico de la producción y la producción misma, y que en otras ramas de la riqueza nacional ha motivado la intrusión de técnicos de fuera, no por ser más competentes que los nuestros, sino por ser más prácticos, más hombres de realidad y que se han adaptado mejor que nosotros a la marcha de las cosas.

Hora ya es de que, entre nosotros, los veterinarios, revisemos serenamente todo lo que tenga aplicación a la producción y valoración acertada de los animales de abasto, sobre todo en dos aspectos de la misma, como son el cálculo de pérdida de peso de los animales durante el transporte y los modos de apreciación de la calidad y peso de los mismos.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, entirras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA}-BILBAO

Otro día nos ocuparemos de demostrar nuestra «irreverencia» ante el articulo de fe de los porcentajes de pérdida de kilogramos de carne en los transportes de ganado vivo, y por hoy arremetemos contra el otro, no menos ortodoxo, cual es el de afirmar que en los mataderos de España debe adoptarse la apreciación uniforme de las carnes por los pesos de la canal, o el peso en vivo.

Pagar el valor de un animal de abasto por el del número de kilos de peso de su canal, representa el admitir un tipo de uniformidad en la calidad de la unidad kilogramo de carne. Hacerlo por el de kilogramo de peso vivo equivale a deducir que es igual en todos los animales el rendimiento neto de carne con arreglo a su peso total e idéntica su calidad.

Tales supuestos son del todo absurdos, pues ellos solo tienen realidad en los casos en que la producción pecuaria ha llegado a límites de uniformidad en la elección de los individuos, que ha permitido la formación de un tipo «standard». Es el caso del ganado argentino, todo igual, del mismo pelaje, de las mismas medidas de talla, perímetros e índices, hasta el punto de que sería difícil, si no fuera por las marcas o fuego, distinguir a los individuos: es lo mismo que se observa en el ganado charolés, por ejemplo, en que todos los ejemplares a la misma edad, son casi idénticos.

Una piara de estos ganados, sometidos a iguales prescripciones de ayuno antes del peso, puede llevarse en masa a la báscula, porque su rendimiento en kilogramo de carne neta, con relación al peso vivo, es igual en todos ellos, y si

se cotiza a la canal, el kilogramo de carne es de calidad uniforme para que permita establecer un precio único de valoración.

Pero si en nuestras píaras no hay un animal igual, si al lado de un ganadero que selecciona y alimenta y engorda, hay otro que tiene abandonados tan necesarios cuidados de explotación; si junto a un buey de 300 kilogramos de peso vivo y que rinde a la canal un 50 por 100, presentamos otro del mismo peso en pie, pero con un 5 ó un 10 menos de peso neto, y si en los kilogramos de la canal varían también los porcentajes de las diferentes categorías de carne, es inútil aplicar el concepto teorizante de la apreciación con arreglo al peso de la canal de nuestros animales de abasto, pues con ello consiguiríamos, si tuviéramos la desgracia de que se nos hiciera caso, condenar al fracaso todo estímulo de mejora del ganado actual.

Por ello, siguen y seguirán toda esta trama pintoresca y necesaria de la apreciación del valor de los animales en los mercados y mataderos, pues mientras cada cabeza de ganado de nuestras píaras pueda distinguirse todavía con el nombre que se le puso en la dehesa, es que los caracteres individuales son tan acusados que hay que valorarlos, en vivo y a la canal, de modo tan particular como son sus diferencias.

MODERNA EXPORTACIÓN DE LECHONES

CHATO DE VITORIA

Federico P. Luis, veterinario, pone en conocimiento de sus antiguos clientes se ha hecho cargo de nuevo de la dirección de su negocio, estableciendo el Despacho en Vitoria, San Vicente, 2, desde donde atenderá gustosamente todos cuantos datos interesen los veterinarios de toda España.

ESPECIALIDAD EN LECHONES PARA REPRODUCCIÓN

Lechones para recria, desde 60 pesetas.

FEDERICO P. LUIS, SAN VICENTE, 2. VITORIA

Lo único que podemos hacer, por ahora, mientras las circunstancias de producción varian hasta conseguir la racionalización económica de la industria de los ganados, empezando por la unificación de los tipos, es ocuparnos de que los procedimientos de calificación de los animales en los mercados y los de la apreciación de las carnes en el matadero, clasificados por las «escalas» y «puntos», se hagan de manera que no sean sólo los compradores los que hayan de determinarlos.

La dirección del matadero ha de controlar de manera que se encauce por normas fijas y justas, la clasificación del peso y calidad de la canal, vigilando su «elaboración» en la nave de matanza y la aplicación de las escalas y puntos, después del paso por la báscula.—Francisco Centrich.

Servicios sanitarios

Técnica para recoger y enviar productos al Laboratorio.—El Instituto de Biología Animal, deseando con ser un eficaz colaborador de los veterinarios en su función clínica, desde que inauguró sus actividades, puso en marcha

la Sección de Patología, que, desde el primer dia, recibió cuantos productos patológicos se le enviaron, siendo ya muchos los diagnósticos bacteriológicos e histopatológicos, que ha resuelto, y deseando que los que le honran remitiéndole casos a diagnosticar, lo hagan según una pauta fija, ha editado y repartido, enviándolos a los inspectores provinciales veterinarios, el siguiente folleto, que con mucho gusto reproducimos:

• **INSTITUTO DE BIOLOGÍA ANIMAL.—SECCIÓN DE PATOLOGÍA.**—*Técnica para recoger y enviar productos al Laboratorio.*—Entre las funciones encomendadas a la sección de Patología, del Instituto de Biología Animal, figura, en primer término, la de contribuir con sus trabajos de Laboratorio a facilitar al clínico el diagnóstico.

A este se llega, de una parte, investigando las causas que determinan el proceso, e interpretando los trastornos funcionales que provocan; de otra, descubriendo las lesiones anatomo-patológicas con que la enfermedad selló los órganos y los tejidos del enfermo.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.^a, B, Madrid 3.*

El Instituto de Biología Animal, quiere ser un colaborador eficaz del clínico y consciente de que la eficacia de su acción depende esencialmente de como se le envíen los productos, empieza hoy su labor marcando sistemáticamente una pauta que es indispensable seguir a cuantos pidan nuestra colaboración, porque los productos que no se recogen bien y se envían mal, llegan al Laboratorio con un doble problema, muy difícil de desentrañar, el de los gérmenes banales que provocan infección secundaria en el producto, quedando el específico tenuemente enmascarado por aquéllos.

Generalidades.—Todo el instrumental será aséptico. No es preciso disponer de aparatos complicados; con los más sencillos puede hacerse una buena recolección de productos a condición de que previamente hayan sido hervidos durante quince minutos. Así se procederá con los bisturíes, tijeras, jeringas, pinzas, etcétera. Los frascos se deben meter destapados cuando el agua está fría y una vez hervidos se sacarán, cogiéndolos por el fondo con la boca hacia abajo para que se escurran y se deben tener luego tapados hasta el momento de ser utilizados.

Recogida de productos líquidos.—*Sangre.*—La toma de sangre en los solipédos y bovinos suele hacerse en la vena yugular y en los últimos también de la subcutánea abdominal; en los ovinos, caprinos y en el perro, en la salena; en el cerdo, en las coxigeas y en el conejo, en la marginal de la oreja.

Elegido el vaso, y esquilada y aseptizada la región, se hace la compresión del vaso en el lugar conveniente y la sangría, según la técnica de elección, recogiendo la sangre en un tubo de ensayo estéril, que se deja tapado, en reposo, para que se separe el suero, el cual se intuba en una ampolla, que se cierra a la lámpara y queda en condiciones de ser enviado al Laboratorio.

Si se trata de tomar sangre del cadáver, se hace la disección de un vaso de gran calibre y previamente ligado en los extremos, se secciona de modo que la sangre se conserva en el mismo vaso, se introduce en un frasco estéril y se remite.

Cuando se pretende conocer la fórmula leucocitaria de un enfermo, debe de enviarse hecha la extensión en un porta, teniendo en cuenta como requisitos indispensables:

1.^º Tomar la gota de sangre con rigurosa asepsia.

2.^º Hacer la extensión rápidamente, antes de que aumente la viscosidad de la sangre, empleando un porta de bordes esmerillados.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

3.^º Desecar en ambiente seco (la atmósfera húmeda hemoliza las preparaciones), y

4.^º Fijar en alcohol-éter a partes iguales. Envolver en papel chupón cada porta y queda dispuesto para el envío.

Orina.—La recogida de orina en los animales no es siempre tarea fácil. En los machos puede recogerse la orina teniéndolos suspendidos para que no se echen al suelo y colocando una vasija delante del meato urinario, sujetada por correas a las nalgas y por encima del dorso. En las hembras es más difícil. En las clínicas bien montadas existen ya aparatos especiales para tomar la orina en las hembras; pero en la práctica corriente no es fácil encontrar estos aparatos, por lo cual, hay que valerse del modo más sencillo, cual es la vigilancia constante y aprovechar el momento de la micción.

La toma de orina por cateterismo, se hace con arreglo a la técnica especial, según la especie de doméstica.

No debe de aprovecharse la orina que sale al principio, porque puede arrastrar gérmenes de los primeros tramos de la uretra. Si la orina ha de ser examinada bacteriológicamente, debe de estar completamente fresca y sin antisépticos. En otro caso, para conservarla, se le puede adicionar formol, timol o alcanfor.

Serosidades.—Para establecer un diagnóstico hay que recurrir a veces al análisis de los exudados (líquido céfalo-raquídeo, pleurítico, pericárdico y perineal).

Para obtener el líquido céfalo-raquídeo en el caballo, se tendrá tendido en decúbito lateral. El sitio de elección es el espacio de la articulación sacra. Se hace un pequeño ojal en la piel y se introduce en el hueco que existe entre la apófisis espinosa de la última vértebra lumbar y la de la primera sacra, un trócar fino de 15 a 18, dándole una ligera inclinación hacia delante. Vencida la resistencia de los tejidos, el trócar penetra en el canal raquídeo, se retira el punzón del trócar y por la cánula sale el líquido céfalo-raquídeo, que se recogerá en frasco estéril.

Moco.—En los solipedos, previo lavado de las fosas nasales con agua hervida, salada y tibia, por medio de un irrigador se hace bajar la cabeza y se recoge el moco en un recipiente aseptico. Se recomienda apretar las fauces para provocar un golpe de tos y entonces se desprende el moco más fácilmente. En el ganado vacuno se toma el moco pulmonar previa traqueotomía.

Pus.—Si se toma de foco abierto, debe lavarse este previamente con suero fisiológico y por presión metódica se hace después fluir, tomándolo en tubo aseptico. Si está en foco cerrado, se cauteriza el punto más débil del absceso y se toma el pus con una jeringa provista de aguja gruesa, depositándolo después en frasco estéril.

Materias fecales.—Se recogen en frasco estéril de boca ancha y se remiten

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

rápidamente sin añadir antisépticos. En los cadáveres puede tomarse un trozo intestinal con dos ligaduras.

Productos patológicos sólidos.—Si se trata de órganos pequeños se remitirán enteros. En el caso de tomar un trozo, jamás se dará un corte tangencial al órgano, sino en el sentido de espesor. Como líquido conservador se emplea la glicerina, cuando se ha de hacer investigación bacteriológica, o el formol al 10 por 100, si lo que ha de hacerse es estudio histopatológico.

Cuando se trata de centros nerviosos, el líquido fijador conservador será el formol bromuro (formol 15 c. c., bromuro de amonio 2 gr. y agua 100 c. c.), en otro frasco aparte se puede fijar en la solución de formol simple otro trozo del encéfalo o de la médula en los frascos. Siempre se pondrá etiqueta expresiva del órgano contenido, del líquido fijador y de la fecha correspondiente.

Todos los productos que para análisis se remitan al Instituto, han de venir acompañados de una ficha, que por intermedio de las respectivas Inspecciones Provinciales Veterinarias, proveerá el Instituto a todos los veterinarios.

Resumen práctico.—**Muermo.**—Para análisis bacteriológico, enviar un ganglio o un trozo de pulmón atacado, un trozo de piel ulcerada conservados en glicerina. Para análisis histológico, los mismos órganos en formol al 10 por 100.

Linfangitis epizoótica y ulcerosa.—(Como en el muermo).

Habronemosis.—(Heridas de estio). Para examen histológico, una cuña profunda de la parte lesionada. Remitir en formol al 10 por 100.

Mal Rojo.—Un riñón entero en glicerina; un hueso largo.

Peste porcina.—Un riñón entero en glicerina o una porción de intestino con placas.

Pulmonia contagiosa.—*Septicemia hemorragica.*—*Enteritis.*—Un riñón entero, una porción de pulmón lesionado en glicerina.

Perineumonia.—Un trozo de pulmón en glicerina y otro en formol al 10 por 100.

Tuberculosis.—Ganglios y nódulos en glicerina o recubiertos de sal si puede llegar rápidamente al Laboratorio, otros trozos en formol al 10 por 100.

Carbunclo bacteridiano.—Un trozo de bazo en glicerina o en ganglio.

Carbunclo sintomático.—Un trozo de tumor crepitante en glicerina.

Piroplasmosis.—Bazo en glicerina, extensiones de sangre fijadas con alcohol-éter.

Actinomicosis.—Trozos de órgano afectado en glicerina, otro trozo en formol al 10 por 100.

Rabia.—Un asta de Ammon, un trozo de cerebelo y un ganglio plexiforme en formol al 10 por 100, un trozo de cerebro en glicerina.

TELEFONO en Madrid: 58074

TELEFONO en Barcelona: 18663

TELEFONO en Badajoz: 226

Cuando usted deseé dirigirse por teléfono al *Instituto Veterinario Nacional*, utilice estos números, BIEN ENTENDIDO que DESDE PRIMEROS DE ABRIL, el Laboratorio principal de producción quedó instalado en Madrid, ALCÁNTARA, 29, quedando en *Barcelona*, Via Layetana, 13, un Depósito y Laboratorio de Análisis. En *Badajoz* sigue el Depósito y el Laboratorio de Análisis, instalados en Santa Lucía, 13, pral.

Linfangitis.—Ganglios y piel ulcerada en glicerina y los mismos órganos en formol al 10 por 100.

Colera y tifosis aviar.—Un hueso largo.

Difteria y viruela aviar.—Placas y nódulos.

Coccidirosis.—Pedazos de intestino, hígado en glicerina y otros en formol al 10 por 100.

Sarna y tiñas.—Costras y pelos obtenidos por raspaduras entre dos portas, sin substancias conservadoras.

Helmintiasis.—Heces al natural y gusanos en alcohol.

Durina.—Sangre recogida asépticamente, líquido de edema prepucial.

Viruela ovina.—Un trozo de piel con pústulas en formol.

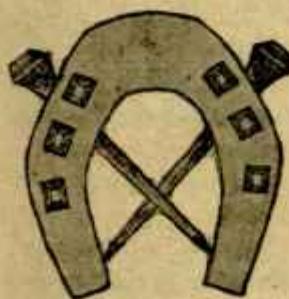
Tumores.—Siempre que las dimensiones lo permitan, serán enviados enteros. Cuando no sea posible, se mandarán trozos cortados en el sentido de su espesor.

REGLA GENERAL.—Para las investigaciones bacteriológicas, remitir los productos con glicerina. Para investigaciones histológicas, remitir los productos con formol.

MUY IMPORTANTE.—Todos los envíos de productos y las cartas para este Instituto, deben llevar la siguiente dirección: Sr. Director del Instituto de Biología Animal. Moncloa, Madrid-8.

El Montepio de la A. N. V. E.—El Comité Central Directivo, cumpliendo el mandato recibido de la última Asamblea Nacional, ha terminado el estudio y redacción del proyecto de reglamento de Montepio dentro del plazo que al objeto le fué señalado. Para lograrlo, y no obstante reducirse su trabajo a una adaptación del Reglamento de la Previsión Médica, ha sido necesario celebrar reuniones todos los martes, jueves y sábados, durante los meses de julio y agosto, en las cuales se ha estudiado y discutido artículo por artículo, el referido Reglamento, base utilísima que, con ligeras modificaciones, ha servido para el proyecto acordado por el Comité de la A. N. V. E.

Con la mayor diligencia se ha procedido a imprimir el proyecto de Reglamento y tan pronto como sea posible se remitirá a las Asociaciones provinciales de veterinarios por paquetes, conteniendo tantos ejemplares del Reglamento, como veterinarios, asociados o no, ejerzan en cada provincia; es deseo del Comité que el Reglamento llegue a conocimiento de todos los veterinarios españoles y sirva de estímulo para los que todavía no se han dado cuenta de las ven-



¡¡VETERINARIOS!!

para tener surtidos vuestros talleres con prontitud, esmero y economía, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

NICÉFORO VELASCO
Zapico, 9, VALLADOLID

Herraduras de 4 a 7 líneas . . . 9,25 pesetas arroba
Id. de 4 a 7 milímetros . . . 9,50 id. id.

CLAVOS marcas «CORONA» y «CABALLO»

tajas de la asociación, de las que una de las más evidentes, es la que el Montepio ofrece. Pero, naturalmente, sólo los que figuran inscritos en la A. N. V. E. tienen derecho a discutir el proyecto de Reglamento y proponer las modificaciones que consideren ventajosas para los fines del Montepio, para ello, las Asociaciones provinciales deberán organizar Juntas generales de asociados de la A. N. V. E. hasta el día 31 de octubre, o bien recibir hasta esa fecha, opiniones escritas de sus asociados y procederán por los mismos procedimientos a la designación de un delegado que asista con la representación de la provincia a las reuniones del pleno nacional que comenzarán en Madrid el lunes 14 de noviembre y de las que saldrá definitivamente aprobado el Reglamento del Montepio.

Es propósito del Comité directivo que la tan deseada institución de socorros mutuos comience a rendir sus beneficios a primeros de ella y, con este ánimo y para avanzar cuanto se pueda en los trabajos de organización, remitirá a las Asociaciones provinciales, juntamente con los ejemplares del proyecto de Reglamento y con unas breves instrucciones del plan a seguir, el modelo de un estado en el que deberá consignarse, previa exploración de la voluntad de los asociados, los probables inscritos en cada uno de los grupos de pensión por inutilidad o muerte, lo que facilitará mucho la organización definitiva, en su día, de los referidos grupos.

El Comité directivo suplica y espera que las Asociaciones provinciales comparten el interés con que la A. N. V. E. ha tomado la resolución de este problema de previsión y secunden las gestiones realizadas por el Comité, llevando a cabo con entusiasmo los trabajos que a ellos se encomiendan.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—**CSE DE PROFESORES.**—Ordenes de 9 de septiembre (*Gaceta* del 11).—Admitiendo la renuncia que han hecho de sus cargos, el profesor interino de Agricultura y Selvicultura, Plantas pratenses y forrajeras y Economía rural, de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, ha presentado don José María Butler Orbeta, con fecha 31 del pasado mes de agosto; el de Geología, Botánica y Zoología, de la Escuela Superior de Veterinaria de León, ha presentado doña Julia Morros Sardá, con fecha 1.^o de agosto último y el de Química inorgánica, orgánica y Análisis químico, de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, ha presentado don Antonio de Gregorio Rosolano, con fecha 23 de agosto último.

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

Alcántara, 29, Madrid; Via Layetana, 13, Barcelona; Santa Lucía, 13, Badajoz

Ministerio de la Guerra — ASCENSOS.—Orden de 7 de septiembre (*D. O.* número 213).—Por este Ministerio se ha resuelto conceder el ascenso al empleo inmediato en propuesta ordinaria de ascenso, al veterinario segundo del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Francisco Soto de Usa, con destino en el 14.^o Tercio de la Guardia civil, por ser el más antiguo de su escala, y hallarse declarado apto para el ascenso, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 29 de agosto próximo pasado.

DESTINOS.—Orden de 7 de septiembre (*D. O.* núm. 213).—A propuesta del Ministerio de la Gobernación se ha resuelto por este de la Guerra, que el veterinario mayor don Emilio Sobreviela Monleón, ascendido, del 21.^o Tercio de la Guardia civil y actualmente disponible en esa división, continúe destinado en comisión en dicho Tercio.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 6 de septiembre (*D. O.* núm. 213). Visto el escrito de la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, proponiendo al subinspector veterinario de segunda don Baltasar Pérez Velasco, para la pensión de la placa de la referida Orden, este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión, con la antigüedad de 21 de octubre de 1928, fecha en la que cumplió los plazos reglamentarios después de hecho el abono que por razón de estudios establece la orden circular de 28 de septiembre de 1931 (*D. O.* núm. 222).

REEMPLAZO POR ENFERMO.—Orden de 31 de agosto (*D. O.* núm. 214).—Visto el escrito dirigido por esta Jefatura en 15 del corriente mes, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Larche, a partir de la indicada fecha, al veterinario primero don Eulogio Fernández Martínez, destinado a la segunda media brigada de montaña por orden circular de 29 de abril último (*D. O.* núm. 102), este Ministerio ha resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en la orden de 14 de mayo de 1924 (*C. L.* número 235).

informaciones oficiales

Sociedad mutua de socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—Estado de cuentas en el día de la fecha.—*Fondo de administración.*—Saldo a

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

favor en 31 de julio anterior: 1.651,36 pesetas. Ingresos durante el mes de agosto: 39,80 pesetas. Suman 1.691,16 pesetas. Gastos durante el mismo mes: 62,50 pesetas. Saldo a favor en 31 de agosto: 1.628,66 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 52, 1.852,50 pesetas; de la cuota 53, 1.830 idem; de la cuota 54, 1.750 id.; de la cuota 55, 1.665 id.; de la cuota 56, 1.467,50 idem; de la cuota 57, 22,50 id.; de la cuota 58, 7,50 id. Total: 8.625 pesetas.—

Zaragoza, a 31 de agosto de 1932.—El vicesecretario, *Bernardino Martín*; el tesorero, *Francisco Acín*; el presidente, P. A., *Isidro Rabinal*.

Nota.—Se suplica a los señores asociados que cuando remitan alguna cantidad para pago de cuotas, lo comuniquen por correo, expresando la cantidad y el número del giro, con objeto de evitar confusiones. Actualmente, existen los siguientes giros, de los cuales no se pueden enviar comprobantes por desconocer su procedencia: de Madrid, número 778, de 10,50 pesetas, impuesto por Moreno; de Madrid, número 923, de 10,50 pesetas, impuesto por S. Martín; de Madrid, número 854, de 8,00 pesetas, impuesto por López; de Melilla, número 975, de 5,50 pesetas, impuesto por Ortega.

Vacantes.—El señor alcalde de Caltojar (Soria), nos ruega hagamos público que está vacante, en la actualidad, la plaza de inspector veterinario municipal de dicho pueblo, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

UN FUNCIONARIO EJEMPLAR.—Bajo este título, publica *El Pueblo Gallego* un artículo de despedida en honor de un compañero muy querido por nosotros, don Miguel Bezares, trasladado ahora, de Vigo, donde ha actuado mucho y bien como jefe de los servicios veterinarios del laboratorio municipal, a Murcia, donde va a desempeñar la Inspección provincial veterinaria.

En dicho artículo, justo en el elogio y noble por el sentimiento que lo inspira, se hace una silueta más exacta en la prosa de unos párrafos, de lo que es Bezares, que la caricatura que ilustra esta despedida y aún a trueque de que se nos enfade, recortamos unas líneas, para nuestros lectores, y le enviamos nuestra felicitación por haber sabido inspirarlas con su conducta. Dicen así:

«Veinte años de residencia entre nosotros, y una participación activa y generosa en la vida espiritual de la ciudad, habían dado a Miguel Bezares un prestigio sólido y un amplio ámbito de simpatías.

Destacó siempre este compañero que se aleja, en cuantas disciplinas ejerció su actividad, un insobornable amor a la verdad y una lealtad ejemplar en el

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

cumplimiento del deber. Como periodista, la pluma de «T. Arnold», llegó a ser admirada por la ponderación y el acierto de sus críticas, por la serenidad de sus juicios. Como ciudadano, Miguel Bezares, se acusó siempre en la vanguardia de las ideas, y se sintió siempre incompatible con todo régimen que no procediera directamente de la voluntad popular.

Pero más que otra cosa fué, Miguel Bezares, un funcionario modelo. Su condición profesional lleváralo a ser celador de la salubridad pública, dirigiendo los servicios municipales de inspección de alimentos, y fué tan austera su gestión, que en momento alguno ha podido ser torcida por la influencia o por el favor.

Acaso por este rígido sentido del cumplimiento del deber, indispensable en quien ejerce cometido tan delicado, sea que Miguel Bezares ha tenido que dejar de ser funcionario municipal. Quien supo sostener incorruptible durante un régimen de corrupción generalizada, los prestigios de su función, se ve obligado a abandonarla ahora que el régimen por que siempre propugnara ha triunfado.»

VETERINARIOS HIGIENISTAS.—Se suplica a todos los veterinarios higienistas, remitan a la mayor brevedad posible las señas de su residencia a don Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid, para un asunto que les interesa.

EL FASCÍCULO DE GENÉTICA.—En nuestro número anterior salvamos el error en que se ha incurrido, al repartir el 6.^º fascículo de Genética con *La Nueva Zool-*

tecnia, en vez de haber dado el 5.^o, que es el que correspondia. A todos los señores suscriptores de esta revista, pedimos perdonen esta falta, en la seguridad de que se subsanará cumplidamente, y con esto damos por contestadas las cartas en que se nos pide el fasciculo que comprende de la página 65 a la 80, ambas inclusive.

LA BODA DE PIPAÓN.—Para el dia 3 del próximo mes de octubre, está concertada la boda de este gran amigo con la señorita Julia Aróstegui, boda que tendrá lugar en Logroño, residencia de la contrayente. Aunque en otra ocasión, felicitamos a este futuro matrimonio, queremos hoy renovar nuestra felicitación al señalarse la fecha de los espousales.

EL FENAL Y LOS VETERINARIOS.—El director del Instituto de Productos Desinfectantes, nos ruega publiquemos, para conocimiento de todos los señores veterinarios, y de sus clientes todos en general, que don Luis Núñez, es persona absolutamente ajena al Instituto, y aunque en otros tiempos actuó como agente de este Centro y hace unos meses, se puso en tratos para renovar sus actividades, dependiendo de este las normas que tanto prestigio vienen dando al Instituto, desde que su gestión se puso en manos del actual Consejo, obligan a prescindir por entero de dicho señor.

Retenga bien estas señas

ALCANTARA, 29, PROVISIONAL. - TELEFONO 58074

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., ha trasladado su Laboratorio principal de producción a MADRID. Desde primeros de ABRIL quedó instalado en *Alcántara, 29, provisional.*

Sus Depósitos y Laboratorios de Análisis, siguen en:

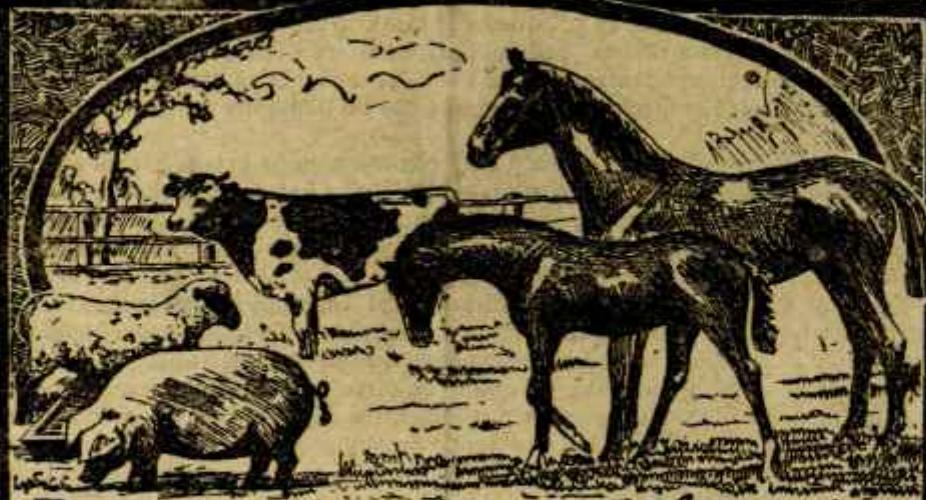
BARCELONA: VIA LAYETANA, 13, 1.^o - TELEFONO 18663

BADAJOZ: SANTA LUCIA, 13, PRAL. - TELEFONO 226

DE PÉSAME.—A la respetable edad de 75 años, ha fallecido en Torreperogil (Jaén), nuestro querido amigo y compañero don Antonio Espinosa, que desempeñaba la titular de dicho pueblo, en donde ha trabajado por la profesión con el mayor entusiasmo, y en donde deja recuerdos impercederos de su bondad y de su constancia y amor por el trabajo. A toda su familia y al Colegio de Jaén, que ha perdido un buen colegiado, enviamos nuestro más sentido pésame.

—También pasa por el dolor de haber visto morir a su anciana madre, nuestro querido compañero y amigo don Antonio Cuadrado, a cuya pena nos asociamos.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



Anticólico
F. MATA
Cápsulas
• Indicaciones
en toda clase
de garras



RESOLUTIVO
ROJO MATA
Cápsulas
INDICACIONES



VETRIVALENTES
"VELOX"
Farmacéuticos profesionales
Clásicos en la
Profesión médica
• • •
• • •

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO L. MATE
LA BANEZA LEON